



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

AUTOBAREMACION PROCESO SELECTIVO ASESOR JURIDICO

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I.:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

MÉRITOS ALEGADOS

A.- Experiencia Profesional en el ámbito público y/o privado: (Máximo 7 puntos)

A.1. Experiencia profesional adquirida en puesto de la misma categoría profesional e igual o similar contenido funcional al que se aspira, desempeñado en el área de Urbanismo en cualquier Administración pública

N.º	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
	DOC.	Misma categoría profesional en la AAPP / Urbanismo	PUNTUACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN ASIGNADA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
TOTAL VALORACIÓN				

A.2. Experiencia profesional adquirida en puesto de la misma categoría profesional e igual o similar



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

contenido funcional al que se aspira, desempeñado en cualquier Administración pública (no adscrito al área de Urbanismo)

N.º	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL		
	DOC.	Misma categoría profesional en otras áreas de AAPP	PUNTUACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (SI PROCEDE)
1					
2					
3					
4					
5					
6					

A.3. Experiencia profesional adquirida en puesto de similar categoría profesional e igual o similar contenido funcional, no perteneciente al ámbito de las Administraciones Públicas

N.º	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL		
	DOC.	Misma categoría profesional fuera de las AAPP	PUNTUACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (SI PROCEDE)
1					
2					
3					



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

4				
5				
6				
TOTAL VALORACIÓN				

B.– Formación Especializada y Titulaciones relacionadas: (Máximo 7 puntos)

B.1) Formación: hasta un máximo de 6 puntos en la forma siguiente:

Nº DOC	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE				A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL	
	DENOMINACIÓN	ORGANISMO QUE LO IMPARTE	N.º DE HORAS	PUNTUACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (SI PROCEDE)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

B.2) **Titulación** (distinta a la requerida para el acceso, y de las que hubiera empleado como vía de acceso para la obtención de una titulación ya valorada): Hasta un máximo de 1 punto



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

N.º	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL		
	DOC.	TITULACIÓN ACADÉMICA	PUNTUACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (SI PROCEDE)
1					
2					
3					
TOTAL VALORACIÓN					

C) Superación de pruebas selectivas de conocimiento: máximo 4 puntos

N.º	A CUMPLIMENTAR POR LA PERSONA ASPIRANTE		A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL		
	DOC.	PRUEBA DE CONOCIMIENTO SUPERADA	PUNTUACIÓN ASPIRANTE	PUNTUACIÓN ASIGNADA	CAUSA DE NO VALORACIÓN (SI PROCEDE)
1					
2					
TOTAL VALORACIÓN					

	A RELLENAR POR EL ASPIRANTE	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACION
PUNTUACION TOTAL DEL ASPIRANTE:		

En caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

La persona abajo firmante declara bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en este modelo de auto-baremación, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentación adjunta, conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de auto-baremo es la que figura en la casilla «Puntuación total aspirante» de este impreso.

En a ... de de 20.....

El/La solicitante

Fdo.: ...

Le informamos que los datos facilitados pasarán a formar parte de ficheros del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, con la finalidad de controlar y gestionar el proceso de selección en el que participa. Le informamos que de acuerdo con las bases de la convocatoria sus datos podrán ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, así como en los tablones y en la página Web del Ayuntamiento, y podrán ser facilitados a las personas que demuestren un interés legítimo en el expediente de la convocatoria. Los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición podrán ejercitarse mediante escrito, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, remitiendo una comunicación a la dirección del responsable del fichero.